



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1174/2011.

ZAPALLAR, 23 de Marzo de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar, y Decreto de Alcaldía N° 1.047/2011, de fecha 11 de Marzo de 2011 que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliécer Fuenzalida Cornejo..

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 280/2011, de fecha 17 de Marzo de 2011, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

1° DESIGNASE en COMISION DE SERVICIOS, a don GILBERTO MARTINEZ PEREIRA, Conductor, para realizar trámites del servicio:

DESTINO	FECHA	MOTIVO	VIATICO
Santiago	10.03.2011	Entrega de documentos en Ministerios.	\$ 13.381.-
Valparaiso	14.03.2011	Traslado Alcalde (s) a reunión Seremi Vivienda	\$ 13.381.-
Santiago	16.03.2011	Entrega Documentación SUBDERE, con pernoctar	\$ 33.451

2° PAGUESE al funcionario la suma de \$ 60.213.- (sesenta mil doscientos trece pesos).

3° IMPUTESE el gasto al Subtitulo 215-21-02-004-006: "Comisión de Servicios en el País".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: RRHH /Viáticos 2011 /Gilberto Martínez Pereira.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / RRHH / DAF / SEC / JUR / ffd.-